

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7572** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Texto Refundido de la Ley Concursal, aprobado por Real Decreto legislativo 1/2020, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 1189/2020, NIG n.º 48.04.2-20/026016, por auto de 29/1/2021 se ha declarado en concurso voluntario a la deudora:

Sangolardo Sociedad de Responsabilidad Limitada

Cif. B84420751

Domicilio: Paseo de las Delicias, n.º 30 4.º-28045 Madrid.

Lugar donde tiene el centro de sus intereses principales: Parque Comercial Megapark Barakaldo (Bizkaia).

2º.- Que la deudora conserva las facultades de administración y de disposición sobre los bienes y derechos que integran la masa activa, pero sometidas éstas a la intervención de la Administración Concursal.

3.- Que la Administración Concursal está integrada por Irugoz Asesores, S,L.P. (Representante Eduardo Cobanera Altuna, economista, con DNI 14570495 H).

Dirección postal: Alameda Mazarredo, 19 dto 2 48001 Bilbao (Bizkaia).

Dirección electrónica: e.cobanera@outlook.es

4º.- Que los acreedores de la concursada deben poner en conocimiento de la Administración Concursal, en la dirección postal o en la dirección electrónica antes indicadas, a su elección, la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en los artículos 255 y siguientes del TRLC.

El plazo para esta comunicación es el de Un Mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 512 del TRLC).

6.- Que las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Bilbao, 5 de febrero de 2021.- El letrado de la Administración de Justicia, Jaime Mourenza.

ID: A210009099-1